


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para tí"

008164

Santo Domingo de Guzmán, D.N
4 de junio de 2025

Señor:

Domingo de Jesús Almonte Reinoso

Alcalde

Ayuntamiento licye al Medio.

Municipio Licye al Medio, Provincia Santiago de los caballeros.

Su Despacho. -

Distinguido señor Alcalde:

Adjunto a la presente, le remitimos la **Resolución Núm. 09-2025**, de fecha 2 de junio del 2025, que aprueba la Estructura Organizativa del Ayuntamiento Municipal Licye al Medio, la cual ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Asimismo, aprovechamos la ocasión para hacer de su conocimiento que luego de aprobada la estructura organizativa, el procedimiento a seguir es la elaboración del Manual de Organización y Funciones. En este sentido, solicitamos su colaboración para continuar con este proceso acompañado por la señora Yrma Aquino, analista designada por este Ministerio.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda atentamente,


Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/DDOR/DEO/ab

